

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el Orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 26 de abril de 2007.—Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.—26.448.

**SÁNCHEZ MARTÍNEZ
ASESORES INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**SAMANI, TÉCNICOS INMOBILIARIOS
REI, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 52/2007 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancias de doña María Natividad Méndez Juan contra la empresa Sanchez Martínez Asesores Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y Samani, Técnicos Inmobiliarios Rei, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 887,55 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—25.911.

TALLERES BETOÑO, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en la sala Barandiaran del Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, calle Avenida de Gasteiz, s/n, a las once horas, del día 16 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Situación económica actual y perspectivas de trabajo.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Sexto.—Renovar al Consejo de Administración la facultad de constituir un fondo que compense a los Administradores actuales y futuros por los posibles perjuicios de sus derechos normales mermados por sus cotizaciones distintas al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.

Séptimo.—Informe y estado actual de la sociedad «Getnec» con participación de «Tabé».

Octavo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.—Ayuda a familiares de antiguos trabajadores de Tabé.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Fdz. de Betoño Zubia.—26.522.

**TALLERES ESPARRAGUERA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1448/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Paco Fernando Morales Cheme contra la empresa Talleres Esparraguera, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.563,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.649.

TAUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

INICIATIVAS RUDES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas generales de las sociedades «Taur, Sociedad Limitada» y «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas con carácter de universal, el 2 de mayo de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad íntegramente participada «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de la entidad «Taur, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados de las sociedades Taur, Sociedad Limitada e Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada Unipersonal, Josep Xavier Solano Madariaga y Joan Carles Brugué i Julià.—27.389. y 3.ª 11-5-2007

TELESER, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Gran Vía, número 32, para

el día 26 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes el ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. Rep. art. 143 RR.RM., Manuel Sabido Durán.—29.175.

**TENEDORA DE ACCIONES
DE REDESUR, S. A.**

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Tenedora de Acciones de Redetur, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 25 de abril de 2007, ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la mencionada Junta general universal de accionistas, se aprobó el balance inicial de liquidación y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado.....	12.775.881,02
IV. Inmovilizaciones financieras	12.775.881,02
240. Participaciones en empresas del Grupo.....	16.904.323,80
293. Provisión depreciación valores mobiliarios largo plazo empresas grupo.....	-4.128.442,78
D. Activo circulante.	
III. Deudores.	
6. Administraciones públicas.....	11.203,69
470. Hacienda pública deudora por devolución de impuestos	11.203,69
VI. Tesorería.	
572. Bancos e instituciones de crédito Cuenta corriente vista.....	102.009,41
Total activo	12.889.094,12
Pasivo:	
A. Fondos propios.....	11.889.080,59
I. Capital social	11.769.529,20
IV. Reservas	2.441.945,65
V. Resultados de ejercicios anteriores	-21.139,73
VI. Pérdidas y ganancias.....	-1.301.254,53
E. Acreedores a corto plazo	13,53
V. Otras deudas no comerciales.....	13,53
I. Administraciones Públicas.....	13,53
475. Hacienda pública acreedora retenciones IRPF	13,53
Total pasivo	12.889.094,12

La Junta general de accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por la comisión liquidadora.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El miembro de la comisión liquidadora, Luis Ballester Surroca.—29.206.

TEXCRIS INTERNACIONAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 35-07, instado por don Pedro Torrents Carmona contra Texcris Internacional, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 2 de mayo de 2007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 8.967,38 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 896,74 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—26.298.

THADER DIGITAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Thader Digital, S.A.» a celebrar, en primera convocatoria, en el Parque de la Compañía, s/n (Consistorio municipal) de Molina de Segura (Murcia), el próximo día 14 de junio de 2007, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Molina de Segura (Murcia), 2 de mayo de 2007.—Fdo. D. Eduardo J. Contreras Linares. Presidente del Consejo de Administración.—26.512.

TIEMPO DI MORA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 09/06 demanda 2/05 de este Juzgado de lo So-

cial, seguidos a instancias de Gregoria de Álvaro Arenas, contra la empresa Tempo Di Mora, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 26 de enero de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada Tempo Di Mora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 829 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Propiedad Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, M.^a Teresa Nicolás Serrano.—25.980.

TRANSPORTES COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén; de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 2 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Cobo Cobo.—26.363.

TUBODIM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 323/06 ejecución número 25/07, seguidos a instancia de don Cornel Trifan, don Avran Rosca y don Ionel Serediuc, contra «Tubodim, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 7.796,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Marta María Menárguez Salomón.—25.981.

TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

Convocatoria de la junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Técnicas Valencianas del Agua, Sociedad Anónima, mediante el presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Espinosa, número 8, tercero, el día 14 de junio de 2007, a las once horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2007.—Luis Gómez-Ferrer Morant, Secretario del Consejo de Administración.—29.290.

URBAR INGENIEROS, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Asteasu, carretera de Villabona Asteasu, km. 3, el día 13 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a Urbar Ingenieros, S.A. y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Desdoblamiento de la totalidad de las acciones en circulación que integran el capital social, en la proporción de dos nuevas acciones por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones actualmente en circulación de un euro a cincuenta céntimos de euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Ampliación del capital social, con cargo a reservas de libre disposición en la cantidad de novecientos cincuenta y ocho mil doscientos diez euros, mediante la emisión de un millón novecientos dieciséis mil cuatrocientas veinte nuevas acciones ordinarias de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de las anteriores propuestas.

Sexto.—Solicitud de admisión a negociación de las acciones que integran el capital social en el primer mercado de las bolsas de valores de Madrid y Bilbao; solicitud de admisión a negociación de las acciones en el mercado continuo y su consiguiente inclusión en el sistema de interconexión bursátiles de las Bolsas españolas.

Séptimo.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el reglamento interno de la sociedad, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir capital para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.